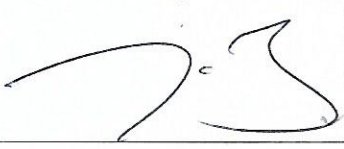




de sus presupuestos de egresos para el año 2016, destinados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual exponen respetuosamente a los poderes ejecutivos y legislativos de los gobiernos de las entidades federativas del país, para que en el marco de la discusión y aprobación de sus presupuestos de egresos para el año 2016, destinen mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

23 DE OCTUBRE DE 2017

	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH		
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN	Justificación	
 DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO	